



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

11

006

2019

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

900062917



Radicado: 2-2021-028061

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2021 17:16

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, SEGÚN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-441-1-AMP-2016.
PARA LOS SEGMENTOS 1 MENSAJERÍA EXPRESA NACIONAL

No. Compromisos

178211,3820

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

18/12/2019

NOMBRE CONTRATISTA

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

VALOR DEL CONTRATO

47,520,500.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

47,520,500.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

19/12/2019

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL

30/03/2021

PENSION

A.R.L.

VALOR PAGADO: 5,977,685.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

41,542,815.00

% EJECUCIÓN:

13

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	01-3233	PERIODO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y	8,455.00	0 %	.00		8,455.00
				TOTALES	8,455.00		.00		
TOTAL A PAGAR									8,455.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MAYO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	2	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	4

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 28 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: DIONI SILVANO TICORA CASAS

CARGO: ASESOR

CEDULA: 1032448105



r0Cw GC:xe IOWz APMN LGO6 Rrb1 cgs=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versión	5

Fecha creación Cumplido 28-05-2021

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Orden de Compra N°:	11.006 – 2019
Orden de Compra Colombia Compra.Eficiente N°:	43874
Nombre del Contratista:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Periodo informe:	abril 2021
Supervisor:	Dioni Silvano Ticora Casas
Área perteneciente:	Grupo de Gestión de Información

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de distribución para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según el Acuerdo Marco de Precios CCE-441-1-AMP-2016. Para los segmentos 1. Mensajería Expresa Nacional.

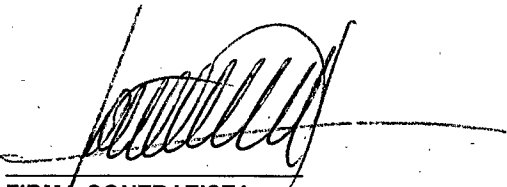
Servicios Postales: Mensajería Expresa Nacional.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

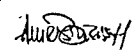
Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar el servicio de correo Mensajería Expresa Nacional: Este servicio aplica para aquellas comunicaciones oficiales que por su contenido es urgente y, en consecuencia, se requiere que su entrega sea en el menor tiempo establecido en los demás servicios de correo.

Avance: Durante el mes de marzo se realizó el envío de 1 comunicación oficial..



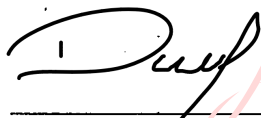
FIRMA CONTRATISTA
MARIO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS
GERENTE DE OPERACIONES

VoBo: Luz Deisy Ruiz – Ejecutiva de Cuentas  VoBo: Amira del Rosario Buelvas – Lider nivel 1 proyectos 

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 2

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente
por DIONI SILVANO
TICORA CASAS
Fecha: 2021.05.28
16:55:58 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR
DIONI SILVANO TICORA

 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (1)4722005-Bogotá D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A. es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). IVA Régimen Común. Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales). Resolución DIAN No. 18764008196082 Fecha: 2020-11-27 Numeración autorizada: 01-1384 hasta 01-500000		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01-3233	
Señores: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		NIT: 899999090	
Dirección: Carrera 8 # 6 c - 38		Fecha: 26/04/2021	
Detalle Cliente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público		Fecha Vencimiento: 26/05/2021	
Servicio - Contrato: ORDEN DE COMPRA-43874 Ciudad: BOGOTÁ, D.C.		Sucursal: 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
1.00	Mensajería Colombia Compra eficiente	8,455.00	0.00		8,455.00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES		
Concepto:	#\$13-01-01-000;O.C43874;carlos.gil@minhacienda.gov.co#\$ SERVICIOS DE MENSAJERIA MES DE MARZO-2021.	
	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL		8,455.00
DESCUENTO		0.00
ANTICIPO		0.00
IVA	0.00	0.00
TOTAL		8,455.00

VALOR EN LETRAS: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

CUFE: af21cc57e5a1faafe44e43a8b727aeef9d887f4b803c0447aca0c4cc63ba6d10b59fbb04a5f53fc9fed08695d0536e43

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4 -72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellín – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 – Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1

Index - Olimpia Factura Electrónica x +

minhaciendafe.olimpiat.com/ReceptionDocumentsApproval

Incógnito (2) Actualizar

Factura Electrónica by Olimpia

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA

no ingreso: 23/04/2021 17:56:30 MinHacienda Producción

Recepción

Editar Detalle Documento

Aprobaciones realizadas al documento

✓ Aprobado - CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA - 27/04/2021 11:17:06

Anterior Cancelar

Proveedor	Documento	Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Tot
1	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	900062917	Factura	013233	26/4/2021, 8:53:08 a. m.	8455
2	BCH COLOMBIA SAS	900322971	Factura	E366	21/4/2021, 8:24:04 a. m.	519159418

página 1 de 1 | Registros 1 al 2 de 2

Exportar a Excel

11:17 a. m. 27/04/2021

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

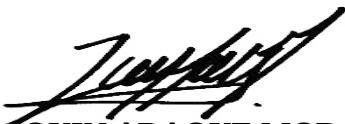
NIT. 900.062.917-9

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico bajo gravedad de juramento que **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna durante los últimos seis (6) meses con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, teniendo presente lo contemplado en el decreto 491 del pasado 28 de marzo de 2020, certifico que se realizó el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al inicio de la emergencia sanitaria.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de mayo del año 2021. A quien interese.



JOAQUIN ARAQUE MORA.
Revisor Fiscal
TP – 225.519 – T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Bogotá D.C. 11 de mayo 2021.
CER -1629- 21
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

CC Archivo
Anexo lo enunciado